

8 pesos municipales.

Vuelve de la Corporación.-

Formulario No. 5

Seis pesos municipales.-

Permiso de Edificación No.

61 Ob.nueva.-

Municipal
\$ 8.00

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 31 de Marzo de 194 1.-

Vence 30 de Setiembre de 194 1.- (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 374 .-

Vistos los informes recaídos en el expediente N.º 61., relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Doña Teresa C. de Fuenzalida., para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6.-mts.m/mts. de altura, de clase F., de edificación, en la calle San Martín No. 213 .-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Teresa C. de Fuenza- domicilio San Martín 213 .-
» Arquitecto Jorge Rivera P., domicilio San Martín 530 .-
» matric. No. _____ patente No. _____
» Constructor José Léniz Prieto., domicilio San Martín 530 .-
» matric. No. _____ patente No. _____

No. del Rol de avalúo de la propiedad 6242 .-

Dimensiones del terreno 718.- mts. 2. superficie edificada 274.28 1ª p. mts. 2
De patios y jardines, 443.72 m2. 95.- 2ª p. mts. 2
Planos y Documentos Autorizados. 369.28 total m2.

- 1.o Plano de situación, dos copias.-
- 2.o Línea de superficie de separación del nuevo edificio, no hay.-
- 3.o Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberán ser presentados oportunamente.
- 4.o » de agua potable, no hay.-
- 5.o Planos de plantas de los diferentes pisos, 1ª y 2ª piso, dos copias.-
- 6.o » de fachadas, dos copias.-
- 7.o Secciones verticales corte, corte techumbre, dos copias.-
- 8.o Planos de detalles cimientos, dos copias.-
- 9.o » de luz eléctrica y energía eléctrica, no hay.-
10. » de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. ~~Exposición de planos~~ Presupuesto especificado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia, deberán ser presentados oportunamente.-
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 200.000.00) Doscientos mil pesos.
14. Varios - - -

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el occurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.,	3055	100.00
id. de insp. edificación.,	id.	100.00
id. de lib. de control.,	id.	15.00
id. 2 o/oo adicional edif.,	id.	400.00
id. ley 6425, art. 11.	id.	250.00

Marzo 31 .-

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales. \$ 860.00

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al occurrente la libreta No. 61., para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

Arquitecto.-

Timbre

Dirección de Obras Municipales